

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 045/12, caratulado: **Actividades de Capacitación Extracurriculares**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería Mecánica y la Subsecretaría de Graduados se ha elevado la propuesta de realización del **Seminario: Ingeniería Forense aplicada a la Reconstrucción de Accidentes de Tránsito**.

Que el mismo cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que dicha propuesta cuenta además, con el aval de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del **Seminario: Ingeniería Forense aplicada a la Reconstrucción de Accidentes de Tránsito**, propuesto por el Departamento Ingeniería Mecánica y la Subsecretaría de Graduados de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 203

FRSF
DACD3
ESD
ROG

Ing. RUDY G. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

Denominación de la Actividad:

Ingeniería Forense aplicada a la Reconstrucción de Accidentes de Tránsito

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

- Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

De enseñanza:

Formar en el empleo de técnicas de investigación y modelización físico-matemática, utilizando conocimientos específicos aplicados a la reconstrucción de hechos del tránsito.

De aprendizaje:

El egresado deberá estar capacitado para abordar el estudio y reconstrucción de colisiones entre automotores en una y dos dimensiones, a partir de rastros, daños y otras evidencias

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

A la tradicional formación de Ingenieros y del perfeccionamiento en distintas áreas, la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Santa Fe agrega ahora este Seminario en Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (IRAT), para egresados de carreras de ingeniería.

Esta orientación de la aplicación forense de la ingeniería ha adquirido, en los últimos años, importancia como medio para aclarar responsabilidades frente a los hechos del tránsito.

Contribuye, mediante la comprensión profunda de las causas, a la adopción de acciones correctivas de prevención en el diseño de las vías de comunicación, la señalización, los dispositivos de seguridad en los automotores y la adopción de nuevas conductas por parte de las personas.

Es la vasta experiencia en el ejercicio profesional de los profesores de este curso la que, lejos de culminar con el camino recorrido, nos lleva a intensificar los esfuerzos por brindar a los cursantes las mayores posibilidades para forjar una sólida preparación para el desempeño de esta orientación profesional. Tenemos la satisfacción de haber agregado a las acciones habituales, el apoyo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ponen al servicio de la enseñanza, en cualquiera de sus modalidades.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Este curso surge de las necesidades detectadas dentro de los graduados de Ingeniería Mecánica, que están desarrollando actividades de peritaje de accidentes de tránsito

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

Título de graduado universitario en Ingeniería, preferentemente con orientación mecánica o automotores, o título universitario equivalente (sujeto a consideración con los antecedentes curriculares)

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Departamento Ingeniería Mecánica / Area Graduados,
Responsables: Ing. Arnoldo Reutemann / Ing. Klug Walter
Docente Ing. Anibal Oscar García

(Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Viernes de
18 a 19:30: Reunion de Catedra
19:30 a 21: Consulta unidad N
Sabado
8:30 a 12 Clase Teórica

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Ing. ANIBAL OSCAR GARCIA - DNI: 7657122	5. - DNI:
2. - DNI:	6. - DNI:
3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

60 horas
Inicio Abril 2012
Final Noviembre 2012

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro

Autoridades firmantes de los certificados: Sec. de Extension
Universitaria, Dir Dpo de Ing. Mecanica, Coord. Area
Graduados, Docente

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

Para la aprobación del curso se requerirá además de la asistencia, la aprobación del Examen Final escrito y presencial. (1 opción de recuperación)

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Costo total por asistente \$2500.-
Forma de pago: inscripción \$1000.- y 3 cuotas de \$500.-

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

Area Graduados, Ing. Walter Klug

Cupo:

Nº de comisiones: 1

Cant. Min. de asistentes por comisión: 20
Cant. Max. de asistentes por comisión: 30

Lugar de dictado:

Aula Multimediales

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Notebook

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

(Max. 300 caracteres)

